

gado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

7115 *CORRECCIÓN de erratas en la Orden de 14 de marzo de 2001 por la que se resuelve concurso general referencia 6G/00PM, convocado por Orden de 12 de diciembre de 2000.*

Advertidas erratas en la Orden de 14 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), por la que se resuelve concurso específico referencia 6G/00PM, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 12842, en el primer párrafo, donde dice: «...en lo que se refería al plazo de resolución...», debe decir: «...en lo que se refiere al plazo de resolución...».

En la misma página y en el mismo párrafo, donde dice: «...mencionado Reglamento general de 10 de marzo de 1005...», debe decir «...mencionado Reglamento general de 10 de marzo de 1995...»

MINISTERIO DE ECONOMÍA

7116 *ORDEN de 19 de marzo de 2001 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (01/01).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 29 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 19 de marzo de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO Convocatoria: Orden de 29 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero)

Número de orden	Puesto adjudicado		Puesto de procedencia			Datos personales del adjudicatario/a				
	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Pesetas (euros)	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Subsecretaría SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA <i>Unidad de Apoyo</i> Vocal Asesor.	30	Economía. Secretaría General Técnica. Madrid.	30	2.646.036 (15.903,00)	Pino González, Aurelio del.	0081774335	A	1111	Activo.
2	INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS <i>Subdirección General de Control Técnico</i> Subdirector general de Control Técnico.	30	Economía. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Madrid.	30	4.004.748 (24.069,02)	Gutiérrez García, Cándido.	0783216702	A	0012	Activo.